

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4619 *APTEGRAM CONSTRUCCIONES, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 102/09 de este Juzgado de lo Social nº 16, seguido a instancia de Alex Javier Cedeño López, contra Aptegram Construcciones, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 24 de febrero de 2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Aptegram Construcciones, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.910,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial sustituta del Juzgado de lo Social nº 16 de Madrid.

ID: A100013111-1